DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/DNC N° 1644/2019

Asunción, 18 de Febrero de 2019.

Señor
Abg. Andrés Soria, Coordinador Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
PRESENTE:

REF.: ID 355320 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores del Edificio Humaitá M.H.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la verificación de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Reiteramos las observaciones de las notas anteriores. Considerando que el presente proceso es realizado en base a la rescisión de un contrato, dichas documentaciones no han sido remitidos en el módulo de rescisión de Contrato. Por lo que no puede ser verificado en el sistema.

2. En la documentación adjunta, además, se puede observar un memorándum interno en el cual el Departamento de Monitoreo de Contrato menciona que la rescisión aún se encuentra en curso. Por lo que la convocante deberá aclarar dicha situación.

   En caso que efectivamente no se cuente con el acto administrativo, de forma previa o coincidente al inicio del presente llamado por Decreto N° 5174/05, se podrá considerar que la excepción no se encuentra debidamente acreditada, ni sustentada según la urgencia, por lo que la misma no podrá ser procesada.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remita los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; atentamente.

Abg. Adonis Barrios
Jefe de Vía Excepción

C.P. Ivan Lezcano
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/V.EXC/UU